CÓDIGO: AGB-01-F-10	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA 2024/05	VERSIÓN:8

COPIA CONTROLADA

Contrato No. 20250983

En Sogamoso, 22 DIC. 2025 se reunieron: ANGIE MELISA RODRIGUEZ CONDIA Gerente de Contratación, NATALIA MEDINA MORENO, en calidad de secretaria de secretaria de Educación, JESSICA MILENA VEGA VARGAS, en su calidad de supervisor del contrato y MARCELA DEL PILAR GAITAN SUAREZ, identificada con cedula N° 40.042.596 como representante Legal del CONSORCIO ALIMENTACIÓN SOGAMOSO 2025 con NIT. 902004351-0 en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación final.

CONVENIO	CONTRATO	TIPO	CONTRATO REGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)		
			AÑO	MES	DIA
No.	No. 20250983	Fecha de suscripción del contrato	2025	11	04

Objeto del Contrato:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, A TRAVES DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALIMENTARIO DURANTE LA JORNADA ESTUDIANTIL A LOS TITULARES DE DERECHO MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES.
Interventor y/o Supervisor:	JESSICA MILENA VEGA VARGAS
Contratista:	CONSORCIO ALIMENTACION SOGAMOSO 2025

Fecha Acta de Iniciación:			Fecha de Terminación:		
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2025	11	04	2025	11	21

Fecha Acta de Suspensión		(Si a ello hay lugar)	
Fecha Acta de Reinicio		(Si a ello hay lugar)	
Valor del contrato:	$ 955.739.668.00	Valor Adicional:	
Valor Ejecutado:	$ 740.777.144.00		
Plazo del contrato:	13 dìas.	Prórroga:	
Duración del contrato:	13 dìas calendario escolar / 17 dias calendario	OBSERVACIONES:	

CÓDIGO: AGB-01-F-10	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA 2024/05	VERSIÓN:8

COPIA CONTROLADA

		Cuenta Presupuestal: (columna cuenta del Registro Presupuestal)	Denominación Presupuestal: (columna nombre del Registro Presupuestal)
No. Registro Presupuestal:	2025002926	2.3.2.02.02.006.02-22-22-2201-150002	Alimentación escolar /SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR
		2.3.2.02.02.006.02-22-22-2201-150002	Alimentaciòn escolar/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

GARANTIAS OTORGADAS

TIPO DE AMPARO	No. POLIZA	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Cumplimiento	51-44-101031676	10%	$95.573.966.80	04/11/2025	30/03/2026
Calidad del bien o servicio	51-44-101031676	10%	$95.573.966.80	04/11/2025	30/03/2026
Pago de salarios y prestaciones	51-44-101031676	10%	$95.573.966.80	04/11/2025	30/11/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	51-40-101010702	200 SMMLV	$284.700.000.00	04/11/2025	22/11/2025

Contrato No. 20250983

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 955.739.668.00	
(+) Valor adiciones	$	
(+) Valor total reajuste	$	
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 955.739.668.00	
(-) Valor total No ejecutado		$ 214.962.524.00
(-) Anticipo		$
(-) Valor actas parciales		$
(-) Otros conceptos (Multas/ sanciones) (No. Acto Administrativo)		(-) $
(-)Valor saldo a pagar al contratista		$ 740.777.144.00
SUMAS IGUALES	$955.739.668.00	$ 955.739.668.00

OBSERVACION:

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: SETECIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($740.777.144.00).

PAZ Y SALVO

Las partes declaran que una vez el municipio de Sogamoso cancele el saldo a favor del CONTRATISTA y/o se restituyan los valores al Municipio, quedan a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del contrato, excepto en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única contractual, de conformidad con lo estipulado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

ANGIE MELISA RODRIGUEZ CONDIA
Gerente de Contratación

MARCELA DEL PILAR GAITAN SUAREZ
Contratista/Representante Legal

Vo. Bo. **JESSICA MILENA VEGA VARGAS**
Supervisor

Vo. Bo. **NATALIA MEDINA MORENO**
Secretario de (dependencia)

INFORME CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 092 2017

Objeto: Medición de Impacto Programa de Alimentación Escolar (PAE).
Contrato N.° 20250983
Actores:
Municipio de Sogamoso, Boyacá.
Consorcio de Alimentación Sogamoso

1. Introducción

En cumplimiento del Contrato N.° 20250983 suscrito entre la Alcaldía de Sogamoso y el Consorcio de Alimentación Sogamoso, y atendiendo lo establecido en el Decreto 092 de 2017, se realizó la evaluación del impacto generado por la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las instituciones educativas del municipio. El Decreto 092 exige a las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) demostrar idoneidad y orientar su gestión hacia propósitos de interés público y social. Para tal efecto, la medición de impacto constituye un insumo fundamental de verificación, seguimiento y cierre contractual.

2. Metodología de la evaluación

Para medir la percepción, el impacto y la calidad del servicio prestado en el marco del PAE, se aplicó una encuesta virtual mediante Google Forms dirigida a la comunidad educativa beneficiaria del programa.

La herramienta constó de cinco (3) preguntas, diseñadas para identificar el grado de satisfacción, la pertinencia del servicio, la oportunidad en la entrega y el impacto del programa en el bienestar y permanencia escolar de los estudiantes, este se puede verificar en el Anexo 1.

Preguntas aplicadas en la encuesta:

1. ¿Considera que el PAE ha contribuido a mejorar y mantener la asistencia de los estudiantes a clases evitando así la deserción escolar?
2. En su opinión, ¿De qué manera el PAE ha impactado a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que lo reciben?
3. En su opinión, ¿Qué tan satisfechos están los estudiantes y sus familias con el PAE como apoyo social, familiar y alimentario?

La información recolectada fue tabulada y analizada de forma cuantitativa, garantizando la confidencialidad de los participantes y la objetividad en la interpretación de los datos.

3. Análisis general de los resultados

La aplicación de la encuesta a 265 actores clave pertenecientes a las 16 instituciones educativas del municipio, los resultados se discriminan a continuación, las fechas de diligenciamiento fueron del 25 y 26 de noviembre.

3.1. Contribución del PAE a la asistencia y prevención de la deserción escolar

Ante la pregunta *"¿Considera que el PAE ha contribuido a mejorar y mantener la asistencia de los estudiantes a clases evitando así la deserción escolar?"*:

- 79,2 % respondió Sí.
- 15,5 % afirmó Parcialmente.
- 5,3 % manifestó No.

Estos datos muestran que casi 8 de cada 10 actores educativos reconocen una contribución directa del PAE en la permanencia escolar. La percepción general confirma que el programa cumple su finalidad de incentivar la asistencia, especialmente en poblaciones vulnerables, donde la alimentación escolar es un factor determinante para evitar ausentismo y deserción.

3.2. Principales impactos percibidos en los beneficiarios

A la pregunta *"¿De qué manera el PAE ha impactado a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que lo reciben?"*, los resultados fueron:

- 50,6 %: mejora del estado nutricional.
- 38,5 %: mejora de hábitos de alimentación.
- 24,9 %: mejora en el rendimiento académico.
- 21,9 %: reducción del ausentismo escolar.
- 15,1 %: mejora en la concentración.

El principal impacto identificado se orienta al fortalecimiento nutricional, coherente con la naturaleza del programa. De igual forma, la mejora de hábitos alimentarios indica que el PAE trasciende la entrega de alimentos, influyendo en comportamientos y estilos de vida saludables. Los porcentajes asociados a rendimiento académico, concentración y reducción del ausentismo complementan un panorama general de bienestar integral.

3.3. Nivel de satisfacción de estudiantes y familias

Finalmente, ante *"¿Qué tan satisfechos están los estudiantes y sus familias con el PAE como apoyo social, familiar y alimentario?"*:

- 63,4 %: Satisfechos.
- 30,9 %: Muy satisfechos.
- 5,7 %: Poco satisfechos.

El nivel de satisfacción del 94,3 % demuestra que el programa es valorado como un apoyo fundamental tanto para los estudiantes como para sus hogares. Además del componente nutricional, se reconoce al PAE como un aporte al bienestar familiar y un soporte económico para los hogares beneficiarios.

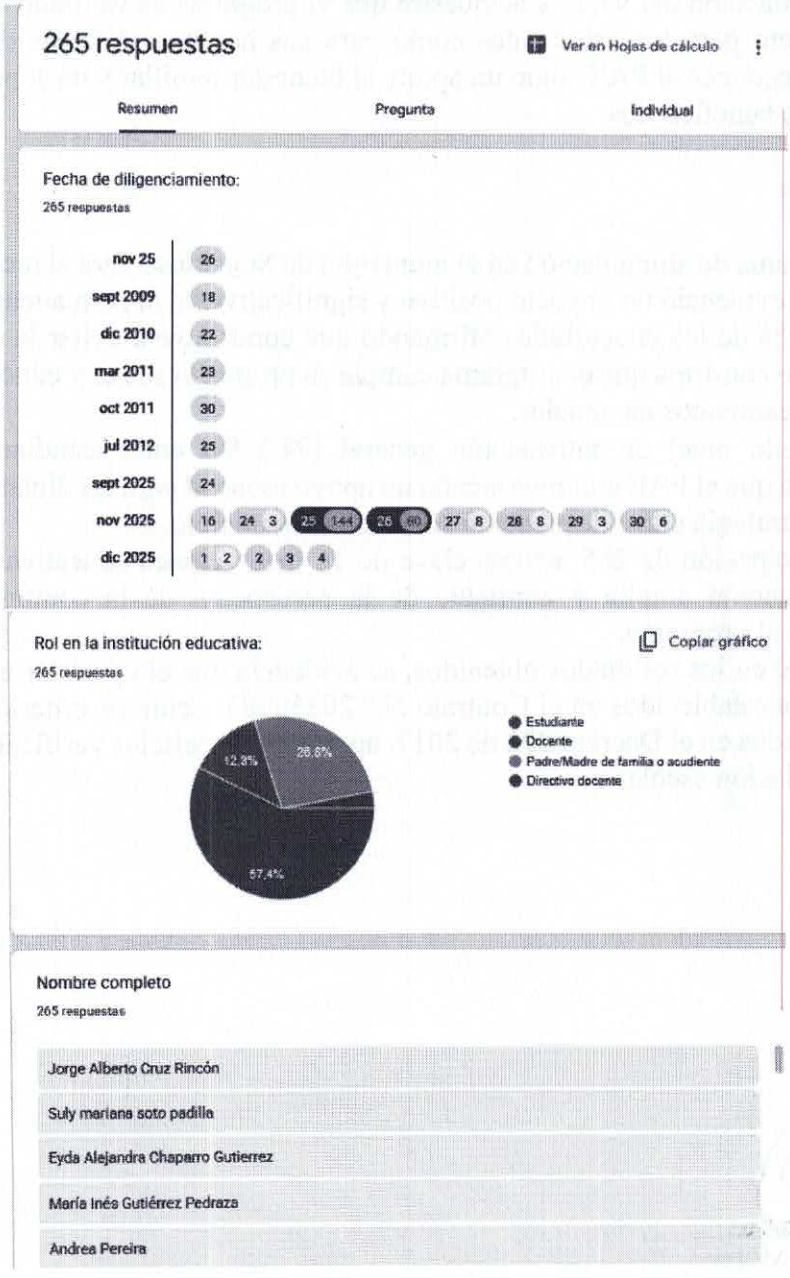
4. Conclusiones

- El programa de alimentación en el municipio de Sogamoso para el mes de noviembre de 2025 evidenció un impacto positivo y significativo en la permanencia escolar, con un 79,2 % de los encuestados afirmando que contribuye a evitar la deserción. Este resultado confirma que el programa cumple su propósito social y educativo conforme a los lineamientos nacionales.
- El elevado nivel de satisfacción general (94,3 %) entre estudiantes y familias confirma que el PAE continúa siendo un apoyo esencial para las dinámicas familiares y una estrategia clave de atención social en el municipio.
- La participación de 265 actores clave de 16 instituciones educativas garantiza una representación amplia y confiable de la percepción de la comunidad educativa respecto al programa.
- Con base en los resultados obtenidos, se evidencia que el operador cumplió con los objetivos establecidos en el Contrato N.° 20250983 y con los criterios de idoneidad establecidos en el Decreto 092 de 2017, aportando beneficios verificables y medibles a la población escolar.

Natalia Medina Moreno
Secretaria de educación

Proyecto: Andrés Rincón / Prof. Adm y financiero PAE
Reviso: Jessica Vega / Líder cobertura

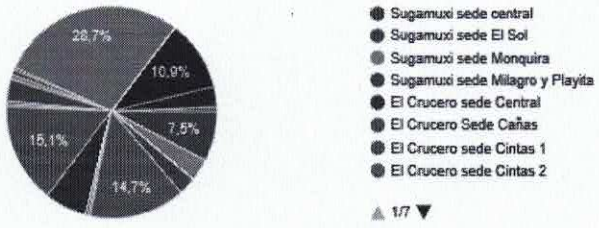
Anexo 1.


265 respuestas
Ver en Hojas de cálculo
Resumen
Pregunta
Individual
Fecha de diligenciamiento:
265 respuestas
nov 25 26
sept 2009 18
dic 2010 22
mar 2011 23
oct 2011 30
jul 2012 25
sept 2025 24
nov 2025 16 24 3 25 144 26 60 27 8 28 8 29 3 30 6
dic 2025 1 2 2 3 4
Rol en la institución educativa:
Copiar gráfico
265 respuestas
12,8%
29,8%
57,4%
Estudiante
Docente
Padre/Madre de familia o acudiente
Directivo docente
Nombre completo
265 respuestas
Jorge Alberto Cruz Rincón
Suly mariana soto padilla
Eyda Alejandra Chaparro Gutierrez
María Inés Gutiérrez Pedraza
Andrea Pereira

Institución y sede educativa:

Copiar gráfico

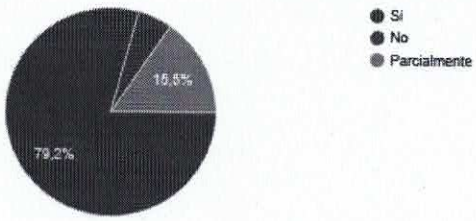
265 respuestas



¿Considera que el PAE ha contribuido a mejorar y mantener la asistencia de los estudiantes a clases evitando así la deserción escolar?

Copiar gráfico

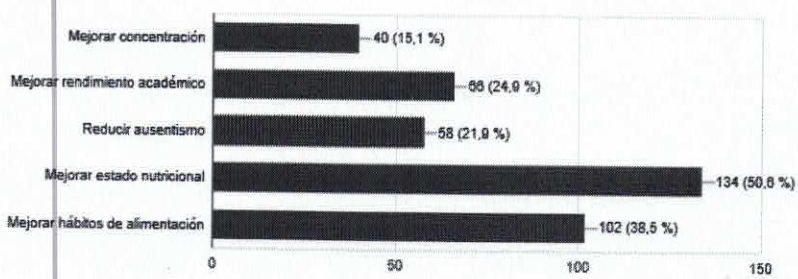
265 respuestas



En su opinión, ¿De qué manera el PAE ha impactado a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que lo reciben?

Copiar gráfico

265 respuestas



En su opinión, ¿Qué tan satisfechos están los estudiantes y sus familias con el PAE como apoyo social, familiar y alimentario?

Copiar gráfico

265 respuestas

